

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19522 *NAIYEL, S.C.*
 Y CATALIN MARIAN PAVLICEANU

D. Maria Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número Uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 20/09-E seguida en este Juzgado a instancia de Dimitru Vasile Tamas contra Naiyel S.C. y Catalin Marian Pavliceanu, sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a los mencionados ejecutados en situación de insolvencia por importe de 1.947,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

logroño, 28 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090043174-1